

LA EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO. Una generación de políticas públicas en la conformación del Sistema de Educación Superior. Dr. Sergio Martínez Romo*
sergio48@correo.xoc.uam.mx Universidad Autónoma Metropolitana. México.

Abstract

BUILDING A HIGHER EDUCATION SYSTEM IN MEXICO. Challenges and outcomes of a public policy era in higher education policy.

This paper focuses on nearly forty years of higher education policy making in Mexico; longer than a policy six years term in office for a single government, and a plausible period for the analysis of long term policy processes, their contents, participant agencies and actors in the development of a higher education system for the new century.

Within this perspective, the expansion and diversification of higher education institutions all over the country, from less than fifty to nearly two thousands public and private universities and vocational institutions by the end of the century, could be seen as an outcome of the first stage of this period. A new policy making mechanism: The National System for Permanent Planning of Higher Education –SiNaPPES- was established between the Ministry of Education –SEP- and the National Association of Universities –ANUIES- to deal with the coordination of the emerging system. The functioning of the mechanism and its related policy agencies, have provided academics –the Academic Society- a legitimate space for their participation in the coordination and governance of higher education.

Centers for postgraduate studies devoted to research activities in science and technology established within the second stage of the policy period, provided the system with a new characteristic of institutional differentiation. They seem to be an outcome of a policy aim from the 1983 National Plan for the Development of Higher Education pursuing fitness for purpose in higher education in terms of pertinent academic quality to society and production. Within the new conditions of diversification and differentiation, the institutional management models, and the coordination and policy process for the governance of the system, as much as the Academic Society participation, are being challenged within contemporary processes of internationalization and globalization.

*Investigador de las Áreas de Política y Gestión Pública y de Polemología y Hermenéutica del Departamento de Política y Cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana. Xochimilco.

Presentación

1. Este ensayo es un producto parcial de una investigación más amplia sobre la política pública en educación superior en México¹ que, a partir del análisis del sector de las universidades públicas autónomas, encuentra evidencias suficientes para sugerir más de tres décadas como un período amplio de políticas educativas asociadas al desarrollo de la educación superior que es plausible de análisis a partir de las reformas educativas iniciadas en la década de los setenta.
2. En esta perspectiva emerge la planeación como contenido central y enfático de la política y como herramienta de racionalidad para las acciones emprendidas de expansión, diversificación y diferenciación del sistema de educación superior. Resaltan las instituciones de educación superior y sus académicos –sobre todo las universidades– como actores influyentes en el proceso; así como la necesidad de reconsiderar la partisana visión de lo estatal-privado en estos asuntos de interés público frente a los retos plausibles del futuro inmediato y, entonces, la diferenciación institucional en el conjunto del sistema con la promoción y fortalecimiento de redes académicas interinstitucionales en los ámbitos nacional e internacional para la consolidación de los procesos organizacionales para la investigación
3. La investigación ha extendido este análisis del sector universitario a los de los sectores tecnológico y pedagógico - normal, para conformar su perspectiva de estudio con la discusión de los modelos emergentes en este nivel educativo que no hubieron formado parte de los sectores tradicionales en la educación superior; como es el caso de las universidades tecnológicas y las politécnicas, de menor matrícula, tamaño más reducido y creación más reciente. No obstante, este ensayo es sobretodo referido al análisis del sector universitario.
4. El estudio inició con el análisis de los datos cuantitativos que dan cuenta del crecimiento de la educación superior en México a lo largo del siglo XX y que permiten observar la expansión y diversificación de la educación superior hacia el final del mismo. A partir de esta primera configuración de dimensiones cuantitativas, la investigación ha utilizado una

¹Martínez Romo, S. 1992. Political and Rational Modelos of Policy Making in Higher Education. The creation and establishment of the National System for Permanent Planning of Higher Education in México. 1970-1986. London. University of London Institute of Education.

estrategia metodológica de corte cualitativo, en una perspectiva histórica, y con el apoyo preferente de técnicas de inspiración antropológico-etnográfica². En este sentido se han privilegiado los datos obtenidos a través de entrevistas semiestructuradas para triangularlos con los provenientes de fuentes documentales³. Los más de cuarenta informantes cualificados que han sido entrevistados en varias ocasiones, tuvieron, tienen o han tenido una participación significativa en los procesos de decisión de la política pública para el sector educativo superior y de desarrollo del posgrado a lo largo del período de análisis. Los resultados obtenidos hasta hoy, en las diferentes etapas del proyecto, permiten argumentar logros novedosos en este campo de estudio en la perspectiva metodológica de ‘grounded theory’, dirían Glaser y Strauss⁴. Los resultados subsecuentes del proyecto de investigación avalarán o cuestionarán éste y sus resultados, así como otros argumentos que hasta ahora han sido formulados.

5. Esta perspectiva de análisis, tanto de la formulación y diseño de las políticas, como de sus contenidos y de los actores principales involucrados en estos procesos -los académicos y sus universidades, permite nuevos enfoques para el estudio de la política educativa y nuevos conocimientos sobre la misma en el caso de la educación superior. Así, más que un balance de estas políticas en un horizonte estrecho de los seis años de duración de un período gubernamental en México⁵, la investigación ofrece resultados de una revisión más amplia durante más de tres décadas y, con ello, de varias gestiones federales y estatales de gobierno y, entonces, de lo que se refiere hoy como políticas de estado. De esta forma, el estudio argumenta plausiblemente un período de análisis, identifica los actores, mecanismos y herramientas que parecen haber sido legitimados en estos procesos de política durante el período observado⁶ y, finalmente, visualiza algunos de los retos que los académicos y sus instituciones como actores, y estas políticas y sus procesos de formulación-implementación, enfrentan en el presente como premonición del futuro predecible y sus tendencias en la conformación del sistema de educación superior en México.

²Fetterman, D.M. 1989 *Ethnography. Step by step*. Beverly Hills. Sage Publications.

³Saran, R. 1985. The use of archives and interviews in research in educational policy. in Burgess (de) *Strategies of Educational Research. Qualitative Methods*. London. The Falmer Press. 207-241. Saran refiere la utilidad que, en términos de validación y consistencia metodológica, tiene el cruzar y contrastar la información obtenida en entrevistas con aquella contenida en documentos escritos sobre el objeto de estudio.

⁴Glaser, B.G. y Strauss, A.L. 1967. *The discovery of grounded theory*. London. Weidenfield and Nicolson. Glaser y Strauss argumentan la viabilidad de elaboración teórica a partir de la observación y análisis sistemáticos de los observables empíricos como objetos de estudio.

⁵Latapí, P. 1986. *Análisis de un sexenio de política educativa*. México. Nueva Imagen

⁶Cheng, K. M. 1987. *The concept of legitimacy in educational policy-making: alternative explanations of two policy episodes in Hong Kong*. PhD Thesis. London. University of London. Institute of Education.

Una perspectiva y un período de análisis.

6. El análisis de la educación superior del México actual en la perspectiva de transición del final del siglo XX, permite observar que ésta parece haber cambiado más al final del mismo, y a una velocidad no vista previamente durante los primeros 70 años, a partir de la apertura de la Universidad Nacional de México en el Distrito Federal y la creación de algunas universidades en los estados, y con el incremento del número de universidades públicas hacia la mitad del siglo. Resalta la creación de la Ciudad Universitaria en la presencia y expansión de la Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM, al inicio de la década de los cincuenta, que llegó así a concentrar aproximadamente el 70% de la matrícula nacional en educación superior hasta la siguiente década. Estas acciones fueron muy importantes en el desarrollo de las universidades; sin embargo, los cambios que se observan a partir de la década de los setenta resultan aun más significativos para el sistema de educación superior en el México contemporáneo.

7. Esta situación cambió a partir de las amplias reformas educativas de los años setentas, La participación de la UNAM en la atención a la matrícula nacional de licenciatura disminuyó hasta menos del 20% del total y sus estudiantes fueron redistribuidos entre la Ciudad Universitaria y sus cinco escuelas y facultades de estudios profesionales universitarios creadas en la zona metropolitana de la Ciudad de México y la UNAM re-posicionó su papel en el marco de las nuevas condiciones de diversificación del conjunto de instituciones de educación superior. Esto resulta muy importante en términos de la propuesta de Clark⁷ para considerar al conjunto de instituciones en un país como sistema nacional de educación superior y, a la vez, en la sugerencia de Levy⁸ que considera que la UNAM, hubo funcionado de facto como una peculiar secretaría de educación superior, desde su creación como Universidad Nacional al inicio del siglo XX, en forma prácticamente paralela a la de la Secretaría de Educación Pública.

8. A la imagen y semejanza de la Universidad Nacional se promovió que fueran creadas las instituciones de educación superior en México y, a las públicas se les vio incluso como

⁷Clark, B. 1983. *The Higher Education System. Academic organization in a cross national perspective.* New York. Praeger Publishers.

⁸Levy, D. 1986. *Higher Education and the State in Latin America. USA.* The University of Chicago Press.

responsables de la educación superior pública en los estados, principio normativo que aun permanece en las leyes orgánicas de algunas universidades estatales. Al amparo de este propósito normativo, prácticamente la totalidad de las instituciones privadas de educación superior tuvieron que solicitar reconocimiento y fueron reguladas académicamente en su oferta de estudios y validez de grados por la UNAM hasta la década de los años ochenta. El panorama cambió notablemente durante los últimos treinta años del siglo pasado y los que han transcurrido de este siglo; la Universidad Nacional de México dejó de ser el único modelo de imagen y semejanza para dar paso, y compartir, la variedad de modelos y modelaciones resultante de la diversificación y diferenciación institucional del sistema nacional de educación superior que se ha ido conformando durante estos años.

9. En esta perspectiva de políticas públicas de largo plazo en educación, es entonces posible establecer un período de ya casi cuatro décadas, plausible para su análisis y el de las políticas que han contribuido a la configuración de la educación superior en el México contemporáneo. Esta perspectiva transexenal permite argumentar la existencia de lo que ahora se refiere como políticas de estado en educación superior⁹ en el medio de la controversia de su existencia que se da en los análisis de los estudiosos de la educación superior en México.
10. Establecida la plausibilidad de este período histórico de políticas educativas, es también posible distinguir un par de etapas en el período: la primera de crecimiento y diversificación y la segunda de diferenciación institucional. La primera permite el análisis a partir del conjunto de políticas que se operaron en la década de los setentas y que impulsaron las reformas en la educación superior promoviendo el crecimiento y la expansión de la matrícula en el país, y el incremento y diversificación de sus instituciones. La matrícula estudiantil aumentó a una tasa de crecimiento sin precedentes ni consecuentes semejantes en las décadas siguientes. En poco más de un quinquenio, la matrícula se incrementó en casi un 300% al pasar de poco menos de 200,000 a 800,000 estudiantes, y este crecimiento se distribuyó sobre todo en las universidades de los estados; así la participación de la UNAM en el total disminuyó de más del 70% al 50% y luego a menos del 20% del total en 7 años¹⁰. A partir de la segunda mitad de los ochenta

⁹Martínez Romo, S. 1992. Political and Rational Modelos of Policy Making in Higher Education. The creation and establishment of the National System for Permanent Planning of Higher Education in México. 1970-1986. London. University of London Institute of Education.

¹⁰Martínez Romo, S. 1993. Las políticas educativas de dos décadas. en Planeación y evaluación |de la universidad pública en México. México. UAM.X.

las políticas promovieron y toleraron, asimismo, la multiplicación de las instituciones privadas que acompañó al aumento de su participación en la atención a estudiantes; su contribución a la matrícula nacional se modificó del 15% aproximadamente hasta al 30% en los últimos 20 años.

11. Una segunda etapa en este largo período de políticas puede establecerse a partir de la creación de los Centros SEP-CONACYT, también en la década de los ochenta, con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC) creada en 1978, y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), creado en 1970, ambas agencias creadas en el marco de las amplias reformas educativas emprendidas. Estos centros enfocados a la investigación y los estudios de posgrado han promovido la diferenciación, además de la diversificación en las instituciones de educación superior, promovida en la primera etapa del período de análisis. Así, para el primer quinquenio del presente siglo se hubieron creado ya 35 de estos centros distribuidos en los 32 estados de la república, y ahora llamados Centros Públicos de Investigación. Conviene señalar también que durante este período se multiplicó el número de Colegios en los estados en condiciones semejantes de preferencia por la investigación y estudios de posgrado, podría decirse que a semejanza del El Colegio de México (COLMEX) que se ha distinguido por más de cinco décadas, sobre todo en las áreas de Economía y Estudios Internacionales. Esta política de diferenciación alcanzó, también a la UNAM que ha aumentado su presencia nacional con 14 centros de investigación en diferentes regiones de la república, al Instituto Politécnico Nacional (IPN) que cuenta con 9 centros, y el Centro de Investigación y Estudios Avanzados (CINVESTAV) que cuenta con 4 espacios regionales de este tipo localizados estratégicamente según su área de especialización en la investigación en Ciencia y Tecnología. Estas instituciones de investigación y posgrado resultan diferentes del resto que son más de docencia para el nivel de licenciatura y en varios casos incluso el nivel de preparatoria o estudios vocacionales previos a la licenciatura¹¹.

12. Esta política de diferenciación institucional en el Sistema Nacional de Educación Superior, ha estado acompañada de la que creó y promueve, a partir de esa misma década de los ochenta, la operación del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en el marco de acción del CONACYT. El SNI ha promovido diversas formas de acreditación y

¹¹ANUIES, 2000. La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. México. ANUIES.

reconocimiento individual, académicas y de apoyo financiero, al trabajo y méritos de los académicos en sus tareas de investigación, y la articulación de éstas con su quehacer de docencia, incluido el nivel de licenciatura. Este reconocimiento, no obstante ser otorgado individualmente, ha considerado como condición y contribución positiva el trabajo de los académicos en proyectos y redes interinstitucionales en el ámbito nacional así como en el internacional.

13. En forma paralela, en los años noventas se establece el Padrón de Posgrados de Excelencia (PPE) también en el seno del CONACYT como mecanismo de reconocimiento de calidad académica (y apoyo financiero preferente) a los programas de posgrado que cumplieren con los criterios establecidos para ello. Parte de los requerimientos de reconocimiento del PPE serían el contar en los posgrados con académicos reconocidos por el SNI o con méritos equivalentes. Asimismo que estuviesen vinculados con redes y proyectos interinstitucionales en los cuales los estudiantes de posgrado estuviesen incluidos como parte de su formación y entrenamiento. De esta condición debería derivarse un mejoramiento en la producción de resultados de investigación, publicables y publicados entre académicos y estudiantes de posgrado y, todo ello reflejarse en la calidad y competencia de los graduados¹².
14. Considerando las políticas de esta segunda etapa de análisis en el período de estudio, el resultado observable no es solamente la expansión y diversificación del sistema de educación superior en México logrado en la primera etapa, como visión ahora compartida en los estudios en diferentes países. Se pueden observar también grados de especialización y diferenciación institucional y que tienen que ver con reciente literatura internacional que argumenta la necesidad de crear o desarrollar universidades de investigación como parte central estratégica en los sistemas de educación superior contemporáneos. Se sugiere en esta literatura que son núcleos centrales de investigación en las redes internacionales académicas de conocimiento, ciencia y tecnología¹³.
15. Es interesante resaltar que esta política de diferenciación en el desarrollo de la educación superior ya se podía observar en las políticas prioritarias del Plan Nacional para la

¹²Martínez Romo, S. y Reséndiz N. M. 2007. La acreditación de la calidad en la expansión y diversificación de la educación superior en América Latina. En Sánchez Rodríguez, I. y Navarro Leal, M. A. (ed) *Convergencias: Una perspectiva comparada e internacional de la educación superior*. México. UAT.

¹³Altbach, P.G. and Balán, J. ed. 2007. *World Class Worldwide. Transforming Research Universities in Asia and Latin America*. Baltimore. The Johns Hopkins University Press.

Educación Superior en 1983 (PRONAES) y reiteradas en la versión 1984 del mismo, como acción estratégica necesaria a ser emprendida para un mejor uso de los recursos disponibles¹⁴. Resulta plausible considerar la creación y operación de los espacios de posgrado y apoyo a la investigación que se han mencionado, como resultados de esa política y reflejo de prioridades y estrategias que se comunican y comparten en las redes internacionales en que se articulan los grupos y redes académicas.

La diversificación y articulación del sistema de educación superior

16. La expansión de la matrícula, estuvo acompañada en forma paralela a su distribución en las instituciones de educación superior en los estados de la república, que crecieron y diversificaron su oferta en forma notable y, con ello, los estudiantes dejaron de estar concentrados en la Ciudad de México y en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se modificó el panorama de distribución de la matrícula, no obstante que las instituciones más grandes de educación superior que están en los siete estados más poblados y con tasas más altas de escolaridad tuvieron y tienen una mayor participación en la distribución de la matrícula nacional.
17. A este proceso de expansión le acompañó un incremento del número de instituciones de educación superior públicas existentes. Se crearon seis nuevas universidades públicas autónomas, cuatro en los estados en que aún no había una: Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas y Tlaxcala; una más como segunda universidad pública autónoma estatal en Ciudad Juárez, Chihuahua –una ciudad en la frontera con Estados Unidos que ha sido una de las dos en México con un notable y retador crecimiento urbano en las últimas tres décadas. Y una más en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México que, con su organización en tres espacios –Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco, fue paralela a la desconcentración de los estudiantes de la Ciudad Universitaria de la UNAM en cinco Escuelas y Facultades de Estudios Profesionales creadas en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México: Acatlán, Aragón, Cuautitlán, Iztacala y Zaragoza.
18. En forma paralela se crearon en el sector tecnológico de la educación superior, más de sesenta Institutos Tecnológicos en los Estados hacia la mitad de la década de los setenta; hacia el final del siglo se crearon las Universidades Tecnológicas para la formación de

¹⁴CONPES. 1983. Programa Nacional para la Educación Superior (PRONAES). México. ANUIES.

Técnicos Superiores Universitarios y al inicio del siglo las Universidades Politécnicas. Por su parte, en el sector pedagógico normal las escuelas normales para maestros fueron elevadas en el rango de sus grados académicos ofrecidos hasta el nivel de licenciatura y se creó la Universidad Pedagógica Nacional con una sede principal como cabeza del sector –la Unidad Ajusco- en el Distrito Federal, y unidades universitarias en todos los estados de la República. No obstante estas cifras, durante la etapa de expansión e inicio de las grandes reformas en la educación superior, la matrícula creció más en las universidades públicas –hasta más del 80% del total- y en las instituciones técnicas y tecnológicas disminuyó del poco más de 23 % hasta casi el 15% de este total; matrícula que permaneció, además, concentrada en el Instituto Politécnico Nacional de la Ciudad de México¹⁵.

19. Es también observable un incremento notable en el número de instituciones privadas en los últimos tres quinquenios; si bien este tipo de instituciones presenta mucho más variaciones en tamaño que en oferta de estudios profesionales ya que la mayoría son muy pequeñas y se concentran en la oferta de carreras del área económico administrativa que, por cierto, es la que nacionalmente concentra poco más de la mitad de las preferencias de los estudiantes de licenciatura. Conviene notar que el incremento correspondiente en el número de académicos para atender el incremento en las tareas de docencia por este crecimiento, ha recurrido a la contratación de egresados de las universidades públicas.
20. Esta expansión, redistribución y la diversificación de la oferta educativa, que incluye el crecimiento y la expansión de las instituciones privadas, parece haber delineado el formato del Sistema de Educación Superior en México que aun sin una tasa de crecimiento tan alta como treinta años atrás, al inicio del siglo da cabida a una población de aproximadamente 2,300.000 estudiantes en un poco más de 2,000 instituciones. Aproximadamente el 30% de los estudiantes es atendido por las instituciones privadas -a partir del 17% con el que contribuían al total nacional hace dos décadas- y estas instituciones son el 75% de las más de 2,000 del sistema.
21. Esta expansión y nueva distribución geográfica de la matrícula nacional en el nivel superior del sistema educativo se acompañó de una mejoría en la cobertura del grupo de edad correspondiente ya que el índice de atención se incrementó de menos de cinco

¹⁵Martínez Romo, S. 1983. Comparative perspectives of enrolment growth in England and Mexico. Lancaster, England. University of Lancaster, Dept. of Educational Research.

estudiantes de cada cien jóvenes entre 20 y 24 años en 1970 (al inicio de los años sesentas se atendían menos de tres), hasta un poco más de doce estudiantes de cada cien jóvenes de ese grupo de edad al final de los setentas y algo más de 17 actualmente.

22. El panorama actual que enfrentan tanto los aspirantes a la educación superior, como los usuarios de los profesionales egresados de este nivel educativo superior, es el de un conjunto de instituciones diversas, con variadas ofertas de grados profesionales y posgrados, y de diversa calidad y orientación en el perfil de ingreso y egreso. A lo largo de cuatro décadas se ha conformado una amplia y peculiar oferta de educación superior a la que se han añadido recientemente nuevas modalidades de educación media superior (de estudios terminales y propedéuticos), además de nuevas formas de educación vocacional de más corta duración que los estudios universitarios tradicionales (las universidades tecnológicas por ejemplo).

23. Conviene recordar que este proceso de expansión en la educación superior fue general en la mayoría de los países industrializados de Occidente, sobre todo durante la década de los años cincuentas y sesentas¹⁶. En todos ellos se formularon diversas políticas para promover y sustentar esta tendencia de crecimiento y se emprendieron reformas para orientar su desarrollo. Para algunos analistas, el desarrollo de la educación superior a través de su expansión y reformas indicaba una tendencia general a nivel mundial que mostraba características que podían ser orientadas en una dirección común, dentro de la cual la cobertura cada vez más universal de la matrícula en el caso Americano, por ejemplo, parecía el modelo a seguir¹⁷.

24. No obstante ese punto de vista, los resultados de este proceso en cada país, tanto como el impacto de las políticas y acciones que lo acompañaron, han podido relacionarse con sus circunstancias históricas y contextuales particulares, y con la estructura interna de los sistemas de educación superior de cada uno de los países envueltos en este fenómeno¹⁸.

¹⁶Teichler, U. 1988. Changing patterns of the higher education system. London. Jessica Kingsley Publishers.

¹⁷Trow, M. 1979. Elite and mass higher education American models and European realities. in Research into Higher Education: processes and structures. Stockholm. National Board of Universities and Colleges. Trow sugería que las tendencias de universalización de la educación superior y sus formas de hacerlo estaban orientadas mundialmente a partir de la experiencia de la educación superior en los Estados Unidos; posteriormente modifica esta argumentación inicial.

¹⁸Clark, Burton. 1983. The higher education system. Academic organization in a cross national perspective. New York. Praeger Publishers. Clark sugiere la necesidad de comparar estos procesos nacionales entre diferentes países para distinguir la especificidad de cada uno de ellos. Teichler, U. 1988. Changing patterns of the higher

El análisis de los resultados de estos procesos en lo general y en cada caso individual, por el impacto de las políticas formuladas al respecto son materia de análisis y esta investigación se encuadra en este espacio. Las características contemporáneas del sistema de educación superior en México son asociables a los cambios producidos en este período de más de treinta años y posterior al de otros países¹⁹ y las universidades públicas estatales han sido en nuestro caso tanto productos como agentes fundamentales en la primera parte del proceso.

El establecimiento de universidades de tamaño medio como componentes del sistema.

25. Las reformas en las universidades públicas parecen haber previsto una matrícula que no ha llegado a veinte mil estudiantes, y en la mitad de estas universidades y todos los Tecnológicos no ha sido mayor a diez mil alumnos. Igualmente para las Facultades y Escuelas de Estudios Profesionales de la propia UNAM y las unidades de la UAM, establecidas en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, que fueron diseñadas para albergar a no más de 15,000 estudiantes. Estas dimensiones contrastan incluso con el perfil pensado de 30,000 estudiantes para la creación de la Ciudad Universitaria de la UNAM en la década de los cincuentas y que fue rebasado con mucho desde su apertura.

26. El desarrollo de las universidades estatales durante más de dos décadas permite resaltar tres elementos que pueden articularlo:

el desarrollo de una mayoría de instituciones universitarias de tamaño medio -de menos de veinte mil estudiantes, y

la introducción de nuevas formas de organización académica y estructura administrativa en estas instituciones.

en un ambiente o contexto de diversificación de las instituciones de educación superior en, al menos, tres sectores: universitario, tecnológico y pedagógico-normal.

27. Desde 1984 ya era posible observar que en 30 de las 38 universidades del país, la matrícula era menor a 20,000 estudiantes, y en 14 de esas 30 la matrícula no rebasaba los 5,000 estudiantes. El patrón anterior de la matrícula nacional en el cual la UNAM concentraba más de la mitad del total en la Ciudad de México y otras siete universidades

education system. London. Jessica Kingsley Publishers. Teichler sugiere que en cada país involucrado en estos procesos ha habido respuestas y reacciones específicas dentro de las características generales de los mismos.

¹⁹Martínez Romo, S. 1993. Las políticas educativas de dos décadas. en Planeación y evaluación de la universidad pública en México. México. UAM.X. 9-16

grandes contenían a la mayor parte de la otra mitad de esta matrícula, se había modificado, aparentemente y en forma radical, hacia un conjunto de instituciones universitarias de tamaño medio y pequeño, distribuidas en todos los estados del territorio nacional. Este crecimiento y distribución de la matrícula estuvo asociado a la contratación formal de profesores de tiempo completo, en muchos casos como profesores-investigadores. Estuvo asociado también a la diversificación en la oferta de estudios de estas universidades, a la estructuración de organizaciones complejas en estas universidades, a la provisión y captación de mayores recursos financieros, y al establecimiento de formas nuevas de organización y administración de estas instituciones de educación superior.

28. La promoción de formas departamentales de organización académica y de desconcentración funcional en la estructura administrativa hubo sido usualmente referida como una moda innovadora de organización departamental en las nuevas universidades frente a la tradición de escuelas y facultades de la Universidad Nacional. Sin embargo, ciertos procesos de organización departamental y de desconcentración funcional de la administración fueron experiencias promovidas previamente en las Facultades y Escuelas de la UNAM desde el final de la década de los setentas, y Las características de organización departamental acompañaron a otras modificaciones y al desarrollo de las nuevas y renovadas universidades durante la década de los setentas. En este sentido la novedad lo fue más el tamaño de éstas, que la forma departamental misma, que estuvo, además, vinculada a la flexibilización de la estructura curricular y los contenidos de planes y programas de estudio, así como a las instancias académicas de tipo colegiado con mecanismos más horizontales y participativos en los procesos de toma de decisiones y gobierno de las nuevas instituciones.
29. De esta forma, la influencia de las formas de organización, docencia e investigación de la Universidad Nacional entraron en tensión con las experiencias de las universidades estatales y con los nuevos procesos de interacción entre ellas promovidas, parcialmente, por la misma operación de los mecanismos de coordinación y planeación nacionales que se mencionaron en párrafos anteriores y que pueden verse frente a la influencia de la Universidad Nacional a través de acciones tales como el Programa Nacional de Formación de Profesores (PNFP) impulsado por la Asociación Nacional de Universidades (ANUIES) con el apoyo del Centro de Investigación y Servicios Educativos (CISE) de la

UNAM, así como directamente a través del Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria (PCAI) también de la propia UNAM.

30. Resultantes de estos procesos fueron, por ejemplo, que las reformas organizativas promovidas por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, las innovaciones administrativas de la Universidad de Baja California Norte, la normatividad de la Universidad Autónoma de Sinaloa, las formas descentralizadas de coordinación de la Universidad Autónoma Metropolitana o la oferta de estudios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y, en el caso de las privadas, las formas de operación académica de las sedes del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, los mecanismos de vinculación de la Universidad de las Américas, las formas de financiamiento estudiantil del Instituto Tecnológico Autónomo de México, fueran más susceptibles de influir entre las universidades estatales de características semejantes, en lugar de seguir importando en forma unidireccional y unidimensional las innovaciones de la Universidad Nacional, más apropiadas, aparentemente, a instituciones de gran tamaño.
31. A lo largo de estas décadas es posible observar la paulatina modificación-desaparición del rol de influencia y acreditación de la UNAM en las instituciones con estudios de licenciatura. Sin embargo aun parece paulatina la consolidación de mecanismos con roles equivalentes de carácter académico con la fortaleza de aquéllos si bien, por ejemplo, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL), creados en los noventas, han promovido la evaluación de las universidades, la acreditación de sus programas de estudios, y la propia legitimación de estos mecanismos como agencias de evaluación de participación interinstitucional a través de comités pares académicos.
32. Esta variedad de instituciones universitarias gestadas en el período de análisis, y la aparición de agencias nacionales como las mencionadas en el párrafo anterior y la de otras agencias de este tipo como la Federación de Instituciones Privadas de Educación Superior (FINPES) o a las agencias de acreditación educativa del Sur de los Estados Unidos (SACS -Southern Association of Colleges and Schools) que interviene en los procesos de varias instituciones mexicanas, nos ofrecen un nuevo panorama y elementos constitutivos para el análisis del sistema de educación superior del México contemporáneo y sus instituciones de subsidio financiero de origen público y privado.

33. El crecimiento de las instituciones existentes y la creación de otras nuevas estuvo asociado no solamente a la ocupación de espacios de oferta y demanda escolar, sino que explícitamente se enfatizaron propósitos de innovación que permitieron la diversificación de la oferta de estudios profesionales, el desarrollo de nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje, la profesionalización del empleo académico en la educación superior debido al estímulo en la contratación de personal de tiempo completo, y al énfasis en la promoción de la investigación y su interacción eficiente con la docencia. Estos propósitos se acompañaron de acciones de reforma e innovación en las estructuras administrativas y formas de organización de las universidades al estimular la creación de departamentos, la funcionalidad de la administración, la diversificación de formas de provisión financiera, y la creación de instancias académicas de tipo colegiado en la coordinación, acreditación y gobierno de las instituciones de educación superior.

El redescubrimiento de la política de la educación pública; de la planeación a la coordinación y gobierno del sistema de educación superior.

34. Las acciones de planeación-evaluación de la educación superior en México, que han sido enfáticas durante varias décadas para orientar los procesos de políticas de este nivel educativo y su reforma, crecimiento y desarrollo, no ha sido usualmente incluidas como acciones de políticas públicas en la mayoría de los análisis. El enfoque o marco de análisis de políticas públicas en los espacios académicos y no académicos es una tendencia o moda más reciente hacia el fin del siglo pasado y el presente. Efecto plausible de ello es que no se incluyan estas prioridades y sus líneas de acción como política educativa, en los análisis sobre la formulación, implementación e impacto de las políticas públicas en educación superior. Estas acciones de planeación educativa estuvieron acompañadas por altos incrementos en la provisión gubernamental de recursos financieros y por la creación de mecanismos de coordinación y gobierno. El establecimiento de mecanismos formales de coordinación para la planeación-evaluación de la educación superior, así como el origen de los fondos provistos, fue estimulada por el gobierno federal y su preocupación por la educación como objeto de interés público.

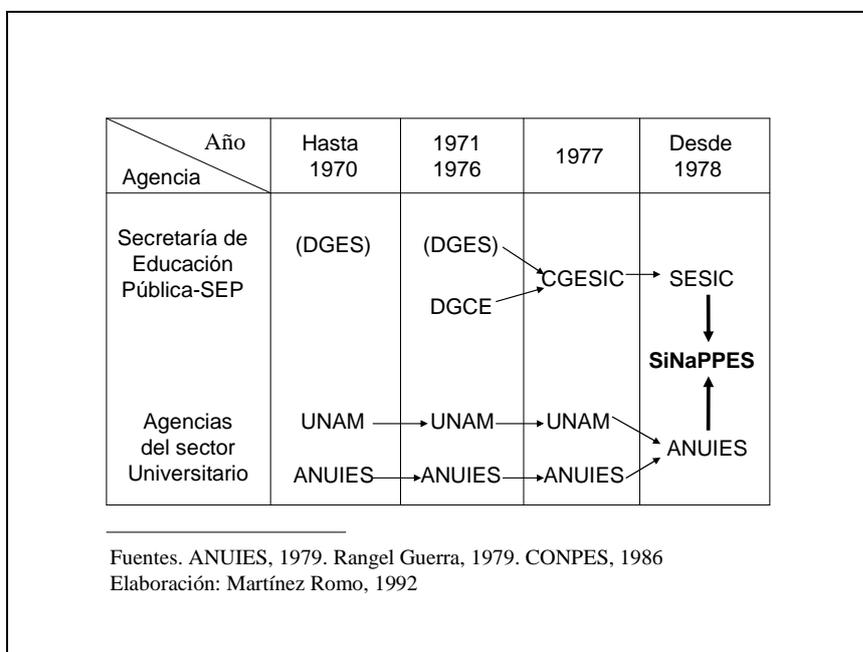
35. Durante estas casi cuatro décadas es posible observar entonces cuatro grandes líneas de política educativa superior en México: Crecimiento, Desarrollo, Financiamiento y Planeación, dentro de las cuales el énfasis mayor fue situado en la planeación como

instrumento racional de la política pública y la toma de decisiones que a ella se asocia para, por medios adecuados, lograr resultados en forma eficiente de acuerdo a objetivos establecidos. En esta perspectiva, la política gubernamental dirigida a la educación como objeto de interés público promovió la expansión y desarrollo contemporáneo de la educación superior en México, y la planeación no fue una ausencia de política pública cuanto un propósito de racionalidad de la misma, y esto es lo importante, para catalizar los procesos de interacción de este nuevo conjunto de universidades como componente del sistema de educación superior. En esta perspectiva cambia, por ejemplo, el rol de la UNAM como la gran institución reguladora de la educación superior, sobre todo a través de los mecanismos de incorporación académica concentrados en ella y a través de los cuales su influencia hubo sido predominante cuando no decisiva.

36. Los nuevos mecanismos de coordinación fueron el llamado Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES) y, por la interacción a través de este mecanismo, la formulación del Plan Nacional de Educación Superior (PNES) para integrar las propuestas institucionales de política pública para el desarrollo de este nivel educativo²⁰. La creación de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SEIC) y la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica (SEIT) en la Secretaría de Educación Pública, fueron paralelas al establecimiento de estos mecanismos en 1978. La SEIC reflejó el establecimiento de los esfuerzos previos de la Secretaría de Educación Pública para la coordinación de las universidades estatales a través, primero, de la operación formal de la Dirección General de Educación Superior (DGES) que, hasta 1970 no tuvo mayor intervención en el asunto. Entre 1971 y 1976 se creó y operó la Dirección General de Coordinación Educativa (DGCE) que encabezada por un ex-Rector de una universidad estatal –que fue rescatado de la guerrilla por el gobierno federal- fue el canal de provisión financiera y promoción de auto-estudios de caso para apoyar el inicio de los procesos de crecimiento y reforma universitaria, lo que lo vuelve un antecedente a considerar en los procesos del período. En 1977 se crea la Coordinación General de Educación Superior e Investigación Científica (CGESIC), intento fallido en la pretensión de coordinación central en la SEP de los sectores universitario y tecnológico. En 1978 se establece, finalmente, la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica y, en coordinación con la ANUIES se conforma el SINAPPES.

²⁰ANUIES. 1979. La planeación de la educación superior. México. ANUIES.

AGENCIAS DE POLITICAS DEL SECTOR UNIVERSITARIO

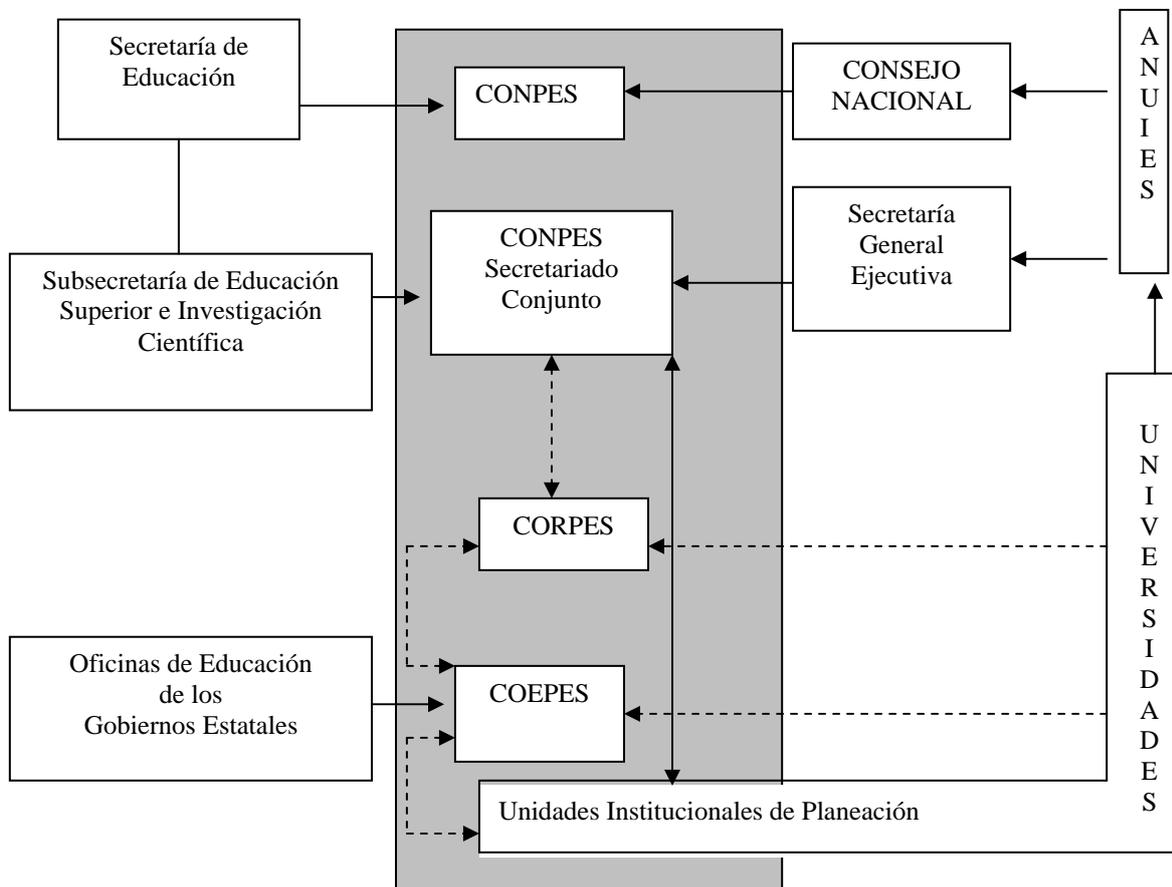


37. A la creación de la SESIC se le pueden asociar dos efectos; por una parte la reactivación de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) como asociación representante de los intereses de las universidades públicas en las acciones de coordinación de este sector; y por la otra un efecto reflejo de legitimación de la SESIC al interactuar con la ANUIES en las tareas de coordinación del sector universitario. La participación las universidades estatales en el mecanismo -frente a la acción nacional de la ANUIES SESIC- legitimó también a las universidades como actores en el proceso, para sí mismas y para el conjunto de la educación superior.

38. En esta perspectiva de análisis de la política educativa superior, sobresale entonces la creación de los mecanismos creados para incorporar-inducir-dirigir a las instituciones dentro de su énfasis de coordinación y planificación-racionalidad. Estos mecanismos que son conocidos formalmente como de planeación, lo han sido de formulación, implementación y evaluación de los impactos de la política educativa y, con su operación, resultaron serlo de legitimación de actores, coordinación y gobierno de la educación superior en México, particularmente para el caso del mayor número de universidades

estatales dado el régimen de autonomía que las caracteriza en su administración institucional y de coordinación nacional. que, además, opera en un estilo descentralizado que de facto les permitió desarrollar formas de coordinación e interacción nuevas frente a los espacios de gobierno federal y estatal. Esta experiencia resultó previa a los procesos formales de reorganización de los espacios de la sociedad política y la descentralización en la toma de decisiones de la administración pública en el país con renovados propósitos de ajuste del perfil federal y no centralizado del Estado Mexicano

LA DINAMICA y OPERACIÓN DEL SINAPPES



Fuente: Martínez Romo. 1992.

39. El SINAPPES como mecanismo de coordinación y gobierno contempla básicamente dos fuertes ejes de interacción, uno entre los sectores gubernamental y académico al nivel nacional -a través de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior, CONPES, y el otro entre este nivel y las instituciones -las universidades sobre

todo, formalmente a través de las Unidades Institucionales de Planeación UIPs. Este segundo eje cruza por las provisiones formales a nivel regional y estatal: las Coordinaciones Regionales para la Planeación de la Educación Superior (CORPES) y las Coordinaciones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES). En el nivel nacional la coordinación se establece entre la SESIC por parte del sector gubernamental y la ANUIES como representante de las universidades, sus intereses y sus académicos.

40. El eje central de interacción de estos mecanismos ha sido, sin embargo, entre el Secretariado Conjunto de la CONPES y las universidades estatales; las universidades estatales desarrolladas a partir de los setentas. El crecimiento de su matrícula, la diversificación de su oferta de estudios y el desarrollo de su docencia, la contratación de personal académico en una perspectiva profesional y el desarrollo de sus grupos y cuerpos académicos²¹, el crecimiento de sus cuerpos administrativos y el establecimiento de estructuras administrativas para estas nuevas instituciones nos hace mirar al desarrollo de las universidades estatales como elemento central en la conformación del sistema contemporáneo de educación superior en México.

La política de lo público, la sociedad política y la sociedad académica; las instituciones de educación superior en la transición Mexicana.

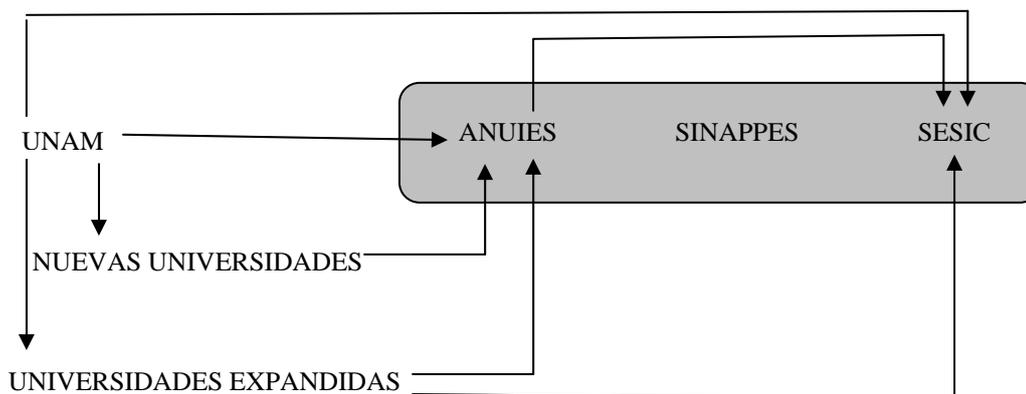
41. A partir de la operación de los mecanismos de política educativa y coordinación de la educación superior, la sociedad académica conformada por los grupos disciplinarios en el conjunto de instituciones de educación superior²² se legitimó frente a los representantes gubernamentales en los procesos de política pública para la educación superior y ha legitimado, aparentemente, su participación y la de sus instituciones en la formulación, implementación y evaluación de la política educativa²³.

²¹ Martínez Romo, S. 2005. Grupos, tribus, cuerpos y redes académicas; las vicisitudes de las políticas de desarrollo para la educación superior. En Fresán, M. (coord) Repensando la Universidad. México. UAM.X.

²² Clark, Burton. 1983. The higher education system. Academic organization in a cross national perspective. New York. Praeger Publishers. Clark argumenta como en el centro dinámico de los sistemas contemporáneos de educación superior se encuentra la matriz que les da identidad y que está conformada por los académicos que pertenecen a la vez a las instituciones individuales y a los grupos disciplinarios cuya identidad rebasa las instituciones particulares y se sitúa en el nivel del sistema.

²³ Martínez Romo, S. 1992 Political and rational models of policy making in higher education. The creation and establishment of the National System for the Permanent Planning of Higher Education. London. University of London. Institute of Education.

**ORIGEN y ROTACION DE LOS ACADEMICOS EN LA
COORDINACION NACIONAL DEL SiNaPPES**



Formulación: Martínez Romo, 1992

42. La longevidad y legitimidad de los mecanismos propuestos por las universidades, y creados a iniciativa de la ANUIES y la SESIC, se puede observar cuando, a más de diez años del inicio de operación del SiNaPPES, en 1989 se integró la Comisión Nacional de Evaluación -la CONAEVA- en el seno de la CONPES y, después, en 1992 se integraron los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior -los CIEES, también en el seno de la CONPES y, posteriormente, se creó el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior CENEVAL, a partir de iniciativas de la ANUIES y la SESIC. Posteriormente se han establecido los Comités de Acreditación de la Educación Superior –COPAES. En los varios campos profesionales y del conocimiento. Con estas acciones se articula:

- *la participación de la ANUIES y la SESIC y las universidades, los actores legitimados en el proceso²⁴.

- *la dinámica participativa en los mecanismos creados de concertación-negociación para el establecimiento de la política educativa,

- *El análisis de la política-planeación de la educación superior en esta perspectiva que visualiza, como promotores de la misma, **tanto** a las instituciones académicas -nuevas y renovadas, públicas y privadas- de educación superior a través de la ANUIES, **como** a la Secretaría de Educación Pública, a través de la SESIC.

²⁴Cheng, K.M. 1987. The concept of legitimacy in educational policy-making: alternative explanations of two policy episodes in Hong Kong. Londo. University of London Institute of Education.

43. La puesta en operación del SiNaPPES, la CONAEVA y los CIEES más los COPAES, han promovido en forma concertada la formulación, implementación y evaluación de políticas para el desarrollo de la educación superior en general y de las universidades estatales en particular, y la articulación de las propuestas resultantes, primero en Planes Nacionales para el desarrollo de la Educación Superior (PNES) que, a partir del esquema propuesto en 1978, fue formulado en 1981, y actualizado en 1983, 1984, 1986, 1989, 1994 y 2000 durante la operación observable del SiNaPPES y los mecanismos de política derivados de éste. Posteriormente en la operación de la CONAEVA y, sobre todo los CIEES y COPAES, a partir de 1992, en tareas de acreditación de programas, evaluación institucional y del sistema de educación superior en su conjunto.
44. Recientemente, entre el final de la década de los noventa y a lo largo de la del 2000, el énfasis ha vuelto nuevamente a los mecanismos de planeación y política, ahora enfatizando la planeación estratégica en el ámbito institucional, para sustentar la coordinación nacional de la diversificación del sistema a través de los PIFIs – Programas Integrales de Fomento Institucional para el nivel de licenciatura. Por su parte, el PNP – Programa Nacional del Posgrado- promueve la coordinación de estos programas e instituciones en la óptica de su desarrollo y acreditación de calidad en el ámbito nacional e internacional y, además, parece articular al proceso generado por el SiNaPPES, las políticas y acciones del CONACYT en torno, finalmente, a la diferenciación del sistema de educación superior,
45. No obstante que las universidades estatales y las de la zona metropolitana de la Ciudad de México concentraron casi el 80 % de la matrícula al final de los setentas, la incorporación de los distintos actores institucionales y académicos en el proceso de política educativa fue un fenómeno paralelo al incremento relativo de la matrícula en instituciones privadas y su participación en el total durante la siguiente década que, entre otras cosas, disminuyó la participación de las universidades estatales en la atención de estudiantes y la formación de profesionales, y ha contribuido a redefinir el sentido de interés público de la educación superior que, de estar previamente concentrado en las universidades subsidiadas exclusivamente con fondos públicos, se ha extendido a las diversas instituciones que ofrecen estos servicios, manifiestan distintos enfoques y prioridades en esta oferta, y promueven la diversificación en sus fuentes de financiamiento. Esta nueva situación

tensiona la vieja concepción partisana a la que parecen acostumbrados los análisis al identificar lo público con lo estatal y lo privado con lo empresarial, sin aparentemente dejar espacio a los intereses y preferencias individuales.

46. A partir sobretodo de 1985, las instituciones privadas de educación superior emergieron en forma paralela a las públicas, como un nuevo actor interesado en el escenario de este nivel educativo. La emergencia de estos actores ha modificado la integración de grupos académicos de identidad disciplinaria²⁵ entre el conjunto de instituciones educativas superiores -y con ello de la sociedad académica, tanto como el conflicto y conciliación de intereses de los mismos en la dirección del desarrollo futuro de la educación superior Mexicana en términos de prioridades de conocimiento de las disciplinas (la forma distinta en que los matemáticos, los físicos, los sociólogos y los ingenieros ven al mundo, la sociedad, y la universidad), su difusión, sus prioridades de investigación y aplicación, y las formas de transmisión del mismo entre los grupos sociales usuarios de este bien público posicional en México al fin del siglo XX.
47. En forma paralela, se pueden observar rápidos avances de los procesos de integración económico-comercial y socio-cultural del Continente Americano que significan, por ejemplo, nuevas demandas hacia la educación superior más allá del ofrecimiento de nuevos cursos y títulos de nivel licenciatura tanto como programas de posgrado o proyectos y resultados aplicables o no de investigación, hasta el replanteamiento del contenido, duración y operación de los mismos. Demandan también la reforma de la estructura académica y de investigación de las instituciones y el establecimiento de parámetros de calidad, no necesariamente establecidos en forma exclusiva por las instituciones académicas y en base a criterios académicos de eficiencia, sino por académicos tanto como por diversos interlocutores sociales que provén con recursos financieros a las universidades o demandan los servicios de estas instituciones.
48. Frente a estas características, y en el marco de la mayor interacción de las instituciones de educación superior de Canadá, Estados Unidos y México,, en el marco de los procesos de internacionalización de la educación superior, han emergido nuevos énfasis y actores en la política educativa. Importantes entre estos son, respectivamente, la acreditación y el

²⁵Tony Becher, 1991, *Academic tribes and territories*. London. OU & SRHE. Becher argumenta las diferentes características de la identidad de los académicos de acuerdo a las características de la disciplina a que pertenecen. Martínez Romo, S, en 1992, op cit. argumenta la naturaleza política específica de la interacción entre grupos académicos de diferentes disciplinas, en los procesos de formulación de política educativa superior.

Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior -CENEVAL. La acreditación, como especificidad de la evaluación de la educación superior, por una parte consolida el énfasis de la evaluación pero, por la otra, aparentemente específica y orienta al dar marco de interacción a los actores interesados en la política educativa en torno a la acreditación de conocimientos, graduados, instituciones educativas y ejercicio profesional.

49. Las medidas más recientes de política educativa para el nivel profesional de licenciatura pueden plausiblemente verse expresadas en la creación y operación de este Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior, que complementa el esfuerzo de evaluación emprendido por las propias instituciones, la CONAEVA, los CIEES y COPAES. Las acciones emprendidas por el CENEVAL añaden, sin embargo un énfasis específico, el de la acreditación de los contenidos académicos. Este mecanismo ha intervenido ya por varios años, por ejemplo, en el proceso de admisión y regulación del ingreso a la educación media superior en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y en los exámenes de acceso al nivel licenciatura de muchas de las universidades estatales. Si bien el impacto de esta intervención ha permitido dimensionar la demanda real para este nivel educativo, ha permitido también observar la recurrente preferencia de los demandantes de estudios superiores por los estudios de tipo universitario, en detrimento de la capacidad instalada en el sector o programas de educación tecnológica o vocacional durante los últimos veinte o veinticinco años, y la incapacidad de satisfacer estas expectativas de los demandantes con la conformación actual de la oferta de educación superior.

50. Al incursionar también en los procesos de selección de aspirantes de algunas universidades, el CENEVAL ha contribuido en forma notable, con ello, al mejoramiento de los procesos de administración escolar de las mismas. Estas acciones parecen promover, a la vez, la competencia competente entre las instituciones y con ello el dinamismo en su operación y eficiencia en el uso de los recursos disponibles. El tiempo deberá permitir valorar estos impactos, sin embargo, estos logros no parecen suficientes frente a los retos de cobertura, calidad, eficiencia, equidad, formación de dirigentes sociales, y contribución al desarrollo del país, que enfrenta la educación superior en el México de hoy de frente al porvenir.

51. El énfasis reciente de la política educativa superior en aspectos de evaluación, y la asociación que éste énfasis ha tenido con los criterios de acceso, primero al Fondo para la Modernización de la Educación Superior –FOMES- hasta los años noventas, y después a los nuevos mecanismos de financiamiento de tipo gubernamental y no gubernamental como los PIFIs y el PNP mencionados en párrafos anteriores, así como los financiamientos generales y específicos de fundaciones y agencias privadas, tanto como la presencia de un número mayor de intereses y actores institucionales en el proceso de formulación e implementación de la política educativa, son nuevas condiciones para instrumentar los procesos de política educativa superior como materia de interés público en un sistema diversificado y diferenciado institucionalmente.
52. Las nuevas formas de interacción entre las instituciones públicas y privadas, y de los grupos académicos a través de ellas, caracterizan la naturaleza política específica de la relación de los académicos frente a los retos de la educación superior, naturaleza política que, si bien no es separable quirúrgicamente de la condición propia de la sociedad política que se estructura en el Estado Mexicano, si es distinguible como específica de la sociedad académica y, en consecuencia, caracteriza la participación de ésta última frente el sector gubernamental en los procesos de educación superior, con base a los intereses de conocimiento que son base de su identidad. Esta participación parece haber sido legitimada a lo largo de cuatro décadas, y se vuelve necesaria para la transición del fin de siglo en que la pretensión de modernidad de la sociedad Mexicana requiere de una participación diferente de las instituciones de educación superior en los procesos de relación internacional, regulados por una forma nueva de estado nacional²⁶. El reto a los alcances del mecanismo –SINAPPES- que ha operado con eficiencia relativa durante los últimos 30 años parece evidente. En los últimos quince años la intervención de otros mecanismos de política a través del CONACYT, como el SNI y el PNP han sido también recursos de política pública en educación superior como respuesta aparente a este tipo de retos de la internacionalización de la educación superior y la globalización de los mercados. Los Centros Públicos de Investigación y medidas similares de política, lo son.

²⁶Martínez Romo, S. 1992 Political and rational models of policy making in higher education. The creation and establishment of the National System for the Permanent Planning of Higher Education. London. University of London. Institute of Education. En este trabajo se argumenta el elemento de interacción de los procesos de política-planeación como procesos de toma de decisiones en la educación superior, y la participación de los grupos disciplinarios de académicos con visiones específicas e intereses académicos particulares que dan al proceso una naturaleza política específica de la sociedad académica.

La configuración de la educación superior contemporánea. Los Cuerpos Académicos – las tribus- en los nuevos territorios de la educación superior.

53. En este momento de la argumentación, no parece hacer falta sugerir que el supuesto básico del nuevo perfil de académicos de tiempo completo acorde con la política educativa que fue impulsada, lo fue el binomio docencia – investigación en la educación superior. Un objetivo central de este binomio lo fue el alimentar el quehacer docente con los resultados frescos de la investigación. En forma paralela, el docente mejoraba su entrenamiento en investigación y familiarizaba a sus estudiantes en este trabajo de forma que estos últimos mejoraban, a su vez, su proceso de conocimiento por la cercanía y manejo de los recursos de aprendizaje. La relación docencia – investigación habría también de contribuir a la actualización de los contenidos de aprendizaje y a la flexibilidad de los planes y programas de estudio para mejorar su pertinencia en relación con el conocimiento disponible y, también, con las necesidades y demandas de los procesos productivos y el empleo. Los efectos de esta política fueron diversos e incluso algunos resultaron aleccionadores para el futuro²⁷. En la perspectiva de este estudio, la promoción de los Centros Públicos de Investigación, el SNI, el PNP, la promoción de cuerpos académicos y, con ello, de la que llamamos Sociedad Académica, así como otras diversas acciones de política educativa, reflejan las lecciones aprendidas y valoradas de las políticas diseñadas y emprendidas. La investigación y documentación en estos espacios es aun una tarea apenas emprendida.

54. La contratación de académicos de tiempo completo como profesionales investigadores que contribuyesen a la docencia resultó en una política de alimentación para la construcción de los cuerpos y redes académicas y, con ello, de la sociedad académica. Este nuevo perfil académico fue promovido al mismo tiempo que se introdujeron en la organización universitaria los departamentos, como innovación para hacer viable la adscripción de los nuevos académicos. Los departamentos habrían de ser entidades de la organización universitaria para agrupar académicos en campos del conocimiento e investigación, y con nuevas formas de organización curricular y oferta de grados profesionales y académicos a partir del servicio de estos conjuntos de académicos a las necesidades del perfil de los grados profesionales y académicos de la nueva oferta educativa de las instituciones de educación superior. En su momento, los centros públicos

²⁷Martínez Romo, S. 2003. La enseñanza e investigación: el binomio no resuelto. Las políticas para el desarrollo del posgrado en México en la perspectiva del milenio. México. OMNIA UNAM.

de investigación y los Colegios de los Estados atendieron a esta pretensión de la política unos diez años después de las reformas que lograron el crecimiento y expansión de la educación superior y sus instituciones en los estudios profesionales de licenciatura, pero no el perfil académico propuesto en las dimensiones esperadas.

55. No obstante la redistribución geográfica de la matrícula a lo largo y ancho del país durante la década de los setenta, que promovió y permitió la contratación de académicos de tiempo completo como investigadores-docentes, ésta no fue acompañada de un movimiento similar en las actividades de investigación que permanecieron concentradas sobre todo en las instituciones públicas de educación superior de la Ciudad de México, en las grandes instituciones nacionales de investigación, como el Instituto Mexicano del Petróleo, el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, el Instituto de Investigaciones Eléctricas, el Instituto Nacional de Pediatría y otros del sector salud, en su mayoría relacionadas, sobre todo, con la Universidad Nacional a través de grupos de académicos y de investigadores en los Institutos de Investigación de la Universidad²⁸ y en algunas de las grandes universidades de los estados como Nuevo León, Jalisco, Puebla, Sinaloa y Veracruz.

56. El incremento de las actividades de investigación en el conjunto de las universidades de los estados se ha observado con un ritmo incremental mucho más lento a través de casi cuatro décadas, no obstante el claro apoyo de los grupos académicos de los varios Institutos de Investigación de la UNAM, de los otros institutos nacionales de investigación mencionados y de algunas de las universidades mayores en los estados²⁹. Estas características en la investigación pueden observarse asociadas al propósito del nuevo perfil profesional de los académicos como docentes – investigadores. Sería posible identificar dos etapas en el desarrollo de este nuevo perfil del docente – investigador. La primera de ellas asociada al incremento de la matrícula del nivel licenciatura durante la década de los setentas; la segunda asociada al impulso para el desarrollo del posgrado y la investigación durante la segunda parte de los ochentas y a lo largo de las dos décadas siguientes.

57. Un aspecto interesante a observar entre estas dos etapas es que en la segunda de ellas se promueve la formación de académicos jóvenes en los estudios de posgrado, en el país y

²⁸ CONPES. 1982. El desarrollo del posgrado en México. México. ANUIES.

²⁹ CONPES. 1983. Programa Nacional de Educación Superior. México. ANUIES.

en el extranjero, aunados al conjunto de profesores incorporados durante los setentas. En su mayoría, éstos últimos solamente poseen el grado de licenciatura. Aquéllos que han obtenido el grado de Maestría o Doctorado pueden estimarse en menos del 25 % del total, si bien su distribución varía por área del conocimiento y por institución, y muchos de ellos parecen acercarse a la edad de retiro. En el segundo caso, el éxito relativo se observa más promisorio, si bien aparentemente insuficiente aun para los requerimientos de Ciencia y Tecnología del país, así como para los propósitos de la política misma. En esta misma perspectiva, la sugerencia es que el nivel de licenciatura y su perfil de profesionalización, no pareció ser el adecuado para el desarrollo del binomio deseado en el perfil de los académicos incorporados a la educación superior a partir de los setentas – si bien conviene señalar de nuevo, que esta situación parece variar por área profesional y del conocimiento³⁰.

58. Otro aspecto que conviene resaltar es que la formación y contratación de académicos jóvenes con estudios de posgrado parece paralela a la promoción del posgrado nacional; esto es, el binomio docencia – investigación podría tener el espacio adecuado para su desarrollo en el posgrado y la investigación. Es en esta perspectiva que conviene observar, asimismo, la promoción para el desarrollo de cuerpos académicos en las instituciones de educación superior dedicadas al posgrado y la investigación. Parece necesario advertir, sin embargo, que el reciente crecimiento notable de la matrícula en el posgrado nacional no garantiza su eficiencia terminal y, entonces, el campo propicio para el ejercicio del binomio docencia – investigación se verá nuevamente ante el reto de su pertinencia. No es ocioso recordar que a lo largo de cuatro décadas, la eficiencia terminal promedio de los estudios de licenciatura ha estado situada en torno al 50 %, si bien en algunas disciplinas estrechamente asociadas al desarrollo tecnológico ha llegado a disminuir hasta el 22 % en algunos períodos. Ni qué decir de la histórica muy baja eficiencia terminal en el posgrado; al menos hasta la década de los noventa. Hay mejoría en el indicador y puede ser asociado plausiblemente a las políticas de fortalecimiento del posgrado y la investigación si bien las cifras disponibles y aparentemente complacientes son aun retadoras más que satisfactorias.

³⁰ Fortes y Lomnitz L. 1997. La formación de los investigadores en México. México. Siglo XXI. describen con detalle los alcances y limitaciones que un proyecto con este propósito permitió analizar en el caso de la UNAM. Martínez Romo, S. 2003. La enseñanza e investigación: el binomio no resuelto. Las políticas para el desarrollo del posgrado en México en la perspectiva del milenio. México. OMNIA UNAM. Sugiere que la pretensión de formación y actuación de los académicos como docentes investigadores es un binomio no logrado en más de dos décadas en el nivel profesional de licenciatura.

59. Adicionalmente, algunas demandas del sector productivo y del de educación superior enfatizan de nuevo la diferenciación entre el posgrado de investigación y el de alta profesionalización. Las razones de ello suelen argumentarse usualmente asociadas a la conversión per sé de la investigación en aplicaciones tecnológicas a través de entrenamiento de alta profesionalización y, con ello, aparentemente subestiman en forma reducida y simplificada los alcances de las demandas profesionales de los estudiantes y, entonces, de varias instituciones de educación superior y los requerimientos mismos del sector productivo. Sean cual fueren las razones para las demandas de estudios profesionales y de alta profesionalización, en estas aparentemente nuevas condiciones, el binomio no logrado se encontrará nuevamente en tensión frente a su posible éxito en la formación profesional tanto como en los resultado del posgrado e investigación.
60. La educación superior en el México contemporáneo enfrenta los retos que acompañan a los cambios de la sociedad en lo económico y lo político. La capacidad instalada y oferta de graduados y de investigación enfrenta retos de diversificación y diferenciación en el tipo de instituciones tanto por la variedad de estudios y perfiles profesionales ante nuevas exigencias de los empleadores, como por la transformación acelerada del sector productivo, los procesos de aprendizaje e innovación tecnológica, la presión de las políticas emergentes de financiamiento en los sectores social y educativo, el crecimiento y distribución de la población, y sus demandas de identidad, cultura, conocimiento y formación profesional para el trabajo y la movilidad social³¹.
61. La preeminencia del sector universitario que concentra la mayor parte de la matrícula en educación superior, con su administración institucional y coordinación nacional autónoma y descentralizada -tanto en las instituciones públicas como privadas, y el estilo centralizado de los sectores tecnológico y pedagógico-normal -a nivel federal o estatal, protegidos ambos por la acción benévola o tolerante de la administración gubernamental³², enfrentan hoy los retos de coordinación tripartita que incluye la participación de representantes empresariales e industriales privados, para la conducción de la educación. El sentido social de la educación superior enfrenta también, en México, la necesidad de redefinirlo como ámbito del interés público de los ciudadanos y que, aparentemente, estuvo asociado por largo tiempo a la esfera de la acción única del

³¹OCDE. 1997. Revisión de Políticas Nacionales de Educación Superior. México. México. OCDE.

³²Latapí, P. 1986. Análisis de un sexenio de política educativa. México. Nueva Imagen.

gobierno, celoso guardián de los intereses del Estado Mexicano. El establecimiento de las instituciones de investigación y posgrado en la segunda etapa del período de análisis enfrenta retos semejantes.

62. Desde las reformas educativas generales iniciadas en los años setentas para responder a los retos económicos y políticos para la modernización del país no parecen haberse observado acciones integrales de política pública de la magnitud, radicalidad e impacto como las que hoy se formulan e implementan, y que han sido aceleradas, plausiblemente, con el proceso catalítico desencadenado por la operación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, firmado entre México, Canadá y Estados Unidos. Las acciones proteccionistas de política para el desarrollo económico y social, emprendidas a partir de la posguerra y reformuladas durante los años setentas, son hoy parte de la historia. Los criterios que hoy influyen más en la determinación de estas políticas, han priorizado las políticas en contra de las previas acciones proteccionistas y a favor de la apertura y los mecanismos de mercado como reguladores adecuados para el desarrollo social y económico en beneficio del interés colectivo o público³³; las instituciones de educación superior no son ajenas a estos procesos y enfrentan, tanto como la sociedad académica, los retos planteados³⁴.

La consolidación de redes y culturas en la sociedad académica Las disciplinas y retos de las políticas de una era en el sistema nacional de educación superior.

63. Hasta ahora se ha sugerido que en la educación superior en México, sus académicos se perfilaron a partir de las reformas de los años setentas, y en su perfil se enfatizó la investigación como un componente esencial. Se ha sugerido asimismo que estos académicos son observables en red en las instituciones y en el conjunto de ellas, conjunto que en México se constituyó propiamente como sistema de educación superior a partir de las reformas de los años setentas, que centralmente promovieron el crecimiento inusitado de la matrícula, el crecimiento y desarrollo de las universidades estatales para dar cabida a este crecimiento de la matrícula que alcanzó casi el 300% en siete años. En forma paralela, se incrementó notablemente la contratación de nuevos académicos en un perfil

³³Martínez Romo, S. 1996. La planeación evaluación de la educación superior. en Política y Cultura No. 7. México. UAM.X. Otoño de 1996.

³⁴Martínez Romo, S. 1992. Political and Rational Modelos of Policy Making in Higher Education. The creation and establishment of the National System for Permanent Planning of Higher Education in México. 1970-1986. London. University of London Institute of Education.

de docencia – investigación, y la creación de seis nuevas universidades en algunas de las cuales el número de académicos de tiempo completo alcanzó un porcentaje de más del 80% del total: el territorio nuevo para la multiplicación de los académicos.

64. Se ha argumentado, asimismo, que en la segunda etapa del período de análisis es observable un renovado énfasis en la promoción y contratación de académicos con este perfil y que, además se promueven con intensidad observable los espacios institucionales de investigación y posgrado en la creación de los Centros Públicos de Investigación, en las instituciones prevaecientes como la UNAM y sus espacios de interacción con las universidades estatales, el IPN, el CINVESTAV y los Colegios en los estados, así como en los mecanismos de promoción y reconocimiento de calidad en el posgrado, así como en el reconocimiento individual al trabajo y mérito de los investigadores en cuerpos y redes interinstitucionales nacionales e internacionales.
65. Se ha sugerido también que estos académicos, constituidos en grupos de interés disciplinario dentro de las instituciones de educación superior, son los actores influyentes en el proceso de toma de decisiones y gobierno que perfilan el quehacer de investigación y docencia a través del mecanismo SINAPPES y de los Comités de Pares Académicos en diversas instancias del CONACYT y de los CIEES y COPAES. En esta interacción del proceso de toma de decisiones, interviene el interés que emerge de la diversificación de los grupos e instituciones que se genera por el crecimiento y desarrollo de las universidades autónomas en los estados, el incremento del número de las instituciones de régimen privado y su participación en la docencia en educación superior. Esta interacción académica se ha incrementado y más compleja por la participación creciente de los académicos en las instituciones que dan preferencia a la investigación y el posgrado. Sin embargo, se hizo notar asimismo la participación de agentes sociales externos al sistema de educación superior en la definición de la política de educación superior y su concreción en la orientación y prioridades de investigación y la necesidad de analizar esta interacción en el marco del quehacer futuro de las instituciones de educación superior.
66. De igual forma se ha sugerido que el posgrado y la investigación pareciera ser actualmente el espacio apropiado para la constitución de los académicos en cuerpos, por las características demandas para ellos en relación con el quehacer de investigación y la formación de posgrado para lograr este perfil. Para el caso de las nuevas universidades

creadas en la década de los setenta en el marco de las políticas de reforma a la educación superior, se hicieron notar las características organizacionales que condicionaron la conformación de los agrupamientos académicos en ella: departamentos y divisiones para las áreas y espacios del conocimiento. Sin embargo, las nuevas instituciones y los espacios generados en las instituciones para este perfil de los académicos se han constituido, aparentemente, en espacios más pertinentes para estos agrupamientos académicos. Conviene ahora perfilar los retos que la política educativa de promoción de cuerpos académicos parece traer consigo en las instituciones de educación superior en el marco del sistema en su conjunto y su entorno, en la perspectiva de algunos de estos elementos señalados a lo largo del ensayo.

Las tribus y sus territorios en la perspectiva del espacio institucional para los cuerpos académicos

67. La primera cuestión que conviene señalar es la relación de tensión que la promoción de cuerpos académicos establece con las tribus existentes y el espacio organizacional diseñado para ellos en la mayoría de las universidades: departamentos y divisiones o escuelas y facultades, preocupados sobretodo por la docencia del nivel de licenciatura y, en muchos casos, por una licenciatura. El territorio de la tribu lo definen, aparentemente, los requerimientos y demandas de formación profesional en este nivel educativo. La interacción interinstitucional entre universidades de distintos países, por otro lado, le demanda nuevas formas de relación a estas tribus y la ampliación de las fronteras de sus territorios. No obstante lo anterior, estas nuevas demandas retan la identidad de las tribus académicas, acostumbradas a las rutinas de sus territorios, territorios en los que se sienten seguras y a salvo.

68. Una segunda cuestión que conviene resaltar es la interacción dinámica dentro de las organizaciones universitarias entre los niveles de licenciatura y posgrado. En la mayoría de las universidades autónomas, por muchos años se dio una fuerte preocupación institucional por las escuelas y facultades y sus licenciaturas y por las escuelas de educación media superior propias e incorporadas. A partir del incremento en la matrícula y la diversificación institucional y de la oferta educativa de ambos niveles educativos, en el marco de las reformas emprendidas en la década de los setenta, la preocupación institucional de las universidades se centró progresivamente en el nivel de licenciatura y se orientó, asimismo, a la expansión de desarrollo del posgrado.

69. La expansión y diversificación de la oferta de educación media superior, en la mayoría de los casos, y la voluntad explícita de algunas universidades –como la Universidad Autónoma de Aguascalientes- aunada a la decisión explícita de algunas otras de no incorporar estudios de este nivel educativo –como la Universidad Autónoma Metropolitana- fueron factores concomitantes que contribuyeron a que las universidades centraran de nuevo su atención preferencial en el nivel de licenciatura. Habrá que ver los resultados de la política que ha enfatizado el desarrollo del posgrado en las universidades autónoma a través de diversas acciones en las últimas dos décadas. Entre estas acciones destaca el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México que intentó desde la separación de ambos niveles de estudio, hasta la actual interacción de los institutos de investigación y los programas de estudio de posgrado. Asimismo destaca nuevamente la creación de instituciones de educación superior dedicadas a la investigación y a los estudios de posgrado, como en el caso de los Centros Públicos de Investigación y los Colegios Regionales, aparentemente diseñados a partir de la figura de instituciones como El Colegio de México. Las universidades autónomas han seguido en forma – aparentemente- más lenta este lineamiento de política.
70. La política de fomento a la creación de cuerpos académicos no es una política aislada; la perspectiva de análisis de este estudio sugiere que es una política reciente en el marco de las políticas que han orientado el desarrollo de la educación superior durante ya más de tres décadas. Se ha enfatizado que un análisis de este tipo, en un horizonte de larga duración, proporciona un mejor horizonte de estudio y permite superar algunas limitaciones de otros análisis que siguen en la rutina de delimitar solamente el horizonte de diseño, implementación y evaluación de los efectos observables de éstas asociados a períodos estrechos de gestión gubernamental. Así la promoción de cuerpos académicos puede asociarse a la expansión, desarrollo y diversificación del sistema de educación superior y finalmente al proceso de diferenciación y al desarrollo del posgrado y la investigación dentro de éste.
71. En esta perspectiva, los lineamientos de política para promover la interacción interinstitucional de las tribus y cuerpos académicos en el plano nacional e internacional son un reto de ampliación y redistribución de los viejos territorios que incidirán –en forma plausible- en la identidad de los académicos, sus tribus y sus cuerpos. La transición

sucesiva de grupos a tribus y de tribus a cuerpos académicos será materia de investigación en cuanto a los efectos observables de la política que los promueve. Conviene señalar en este momento que la noción implícita que distingue a los grupos de las tribus y los cuerpos tiene que ver con la identidad simple de los profesores que dedicaban parte de su tiempo a la docencia en las universidades. Las tribus se constituyen cuando la política promovió la contratación de personal de tiempo completo y dedicado a la docencia e investigación y dio, con ello, cobertura a estos agrupamientos académicos.

72. Podríamos decir que este personal nuevo contratado tuvo que aprender a ser académico en las ampliadas y desarrolladas instituciones de educación superior conformadas a partir de los años setenta. Son estos académicos y los de reciente formación –aparentemente– los sujetos a promover en el marco de esta política para constituir los cuerpos académicos: con identidad propia en el marco de su disciplina y objetos de estudio, en una perspectiva nacional e internacional de interacción en los campos del conocimiento. Estos cuerpos académicos enfrentarán los retos de lo que hoy llamamos tendencias de privatización y de lo que en este ensayo se sugiere como ‘sociedad académica’. La constitución de esta sociedad académica dependerá, también, de la constitución de la sociedad civil y de la nueva sociedad política en el estado Mexicano, así como de los mecanismos pertinentes de hechura de las políticas y la legitimación que los actores consigan con ellos.

BIBLIOGRAFIA.

Adams, D. 1988. Extending the Educational Planning Discourse: Conceptual and Paradigmatic Explorations. *Comparative Education Review*. 32:4. 400-415

Altbach, P.G. and Balán, J. ed. 2007. *World Class Worldwide. Transforming Research Universities in Asia and Latin America*. Baltimore. The Johns Hopkins University Press.

ANUIES, 2000. *La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo*. México. ANUIES.

ANUIES, 1979. *La Planeación de la Educación Superior en México*. México. ANUIES.

ANUIES-UNAM. 1970. *La Planeación Universitaria*. México. UNAM.

Baldrige, V. 1971. *Power and Conflict in the University*. New York. John Wiley & Sons Inc.

Becher, T. 1991. *Academic Tribes and Territories. Intellectual enquiry and the cultures of the disciplines*. England. SRHE and Open University Press,

Becher, T. & Kogan, M. 1980. *Process and Structure in Higher Education*. London. Heinemann.

Ben David. 1979. *Centres of learning*. USA. The University of Chicago Press.

Clark, B. 2002. *Creando universidades innovadoras*. México. UNAM. Miguel Angel Porrua.

Clark, B. 2000. *Las universidades modernas como espacios de investigación y docencia*. México. UNAM. Miguel Angel Porrua.

Clark, Burton 1992. *El sistema de educación superior. Una visión comparativa internacional*. México. UAM.A. Nueva Imagen.

Clark, B. 1984 (ed). *Perspectives on Higher Education*. Los Angeles. University of California.

Clark, B. 1983. *The Higher Education System. Academic organization in a cross national perspective*. New York. Praeger Publishers.

Cerych, L. 1984. *The Policy Perspective*. in Clark, B. (ed) *Perspectives on Higher Education*. Los Angeles. University of California Press. 233-255.

Cheng, K. M. 1987. *The concept of legitimacy in educational policy-making: alternative explanations of two policy episodes in Hong Kong*. PhD Thesis. London. University of London. Institute of Education.

Cleaves, P. 1985. *Las profesiones y el estado: el caso de México*. México. El Colegio de México.

CONPES. 1986. *Programa integral para el desarrollo de la educación superior*. México. CONPES.

- CONPES. 1983. Programa Nacional de Educación Superior. México. ANUIES.
- CONPES. 1982. El desarrollo del posgrado en México. México. ANUIES.
- Fetterman, D. M. 1989 *Ethnography. Step by step*. Beverly Hills. Sage Publications.
- Fortes y Lomnitz L. 1997. La formación de los investigadores en México. México. Siglo XXI.
- Glaser, B. G. & Strauss, A. L. 1967. *The discovery of grounded theory*. London Weidenfield and Nicolson
- Kovacs, K. (ed) 1990. *La revolución inconclusa*. México. Nueva Imagen.
- Latapí, P. 1982. *Análisis de un Sexenio de Política Educativa*. México. Nueva Imagen.
- Levy, D. 1986. *Higher Education and the State in Latin America*. USA. The University of Chicago Press.
- Levy, D. 1980. *University and Government in Mexico: Autonomy in an Authoritarian System*. New York. Praeger Publishers.
- Martínez Romo, S. 2005. Grupos, tribus, cuerpos y redes académicas; las viscisitudes de las políticas de desarrollo para la educación superior. En Fresán, M. (coord) *Repensando la Universidad*. México. UAM.X.
- Martínez Romo, S. 2003. *La enseñanza e investigación: el binomio no resuelto. Las políticas para el desarrollo del posgrado en México en la perspectiva del milenio*. México. OMNIA UNAM.
- Martínez Romo, S. 1996. La planeación evaluación de la educación superior. en *Política y Cultura* No. 7. México. UAM.X. Otoño de 1996.
- Martínez Romo, S. 1993. Las políticas educativas de dos décadas. en *Planeación y evaluación |de la universidad pública en México*. México. UAM.X. 9-16
- Martínez Romo, Sergio. 1992. *Political and rational models of policy making in higher education. The creation and establishment of the national system for permanent planning of higher education*. SiNaPPES. London. University of London. Institute of Education
- Martínez Romo, S. 1983. *The Planning of Higher Education in México*. England. University of Lancaster.
- Martínez Romo, S. y Reséndiz N. M. 2007. La acreditación de la calidad en la expansión y diversificación de la educación superior en América Latina. En Sánchez Rodríguez, I. y Navarro Leal, M. A. (ed) *Convergencias: Una perspectiva comparada e internacional de la educación superior*. México. UAT.
- Neave, Guy. 1993. Conocimiento relevante bálsamo para la migraña educativa. En *Universidad Futura*. Vol. II 1993. México. UAM.A.

OCDE. 1997. Revisión de Políticas Nacionales de Educación Superior. México. México. OCDE.

Steger, Hans A. 1975. Las Universidades en el desarrollo social de la América Latina. México. Fondo de Cultura Económica.

Saran, R. 1985. The use of archives and interviews in research in educational policy. In Burgess (1985) Strategies of Educational Research. Qualitative Methods. London. The Falmer Press. 207 – 241

Teichler, U. 1988. Changing patterns of the higher education system. London. Jessica Kingsley.

Trow, M. 1979. Elite and mass higher education American models and European realities. in Research into Higher Education: processes and structures. Stockholm. USA. National Board of Universities and Colleges.

Van de Graaf, J. 1976. Academic power, excellence and equality. in Higher Education Bulletin. 4:2. 14-21

Williams, G. 1984. The Economic Approach. en Clark, B. (ed) Perspectives on Higher Education. Los Angeles. University of California Press. 79-105

Sergio Martínez Romo es Doctor (PhD-London) en Educación Superior (Filosofía, política, planeación, gobierno y académicos). Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana en México, fue Director de Planeación, Asesor del Rector para Proyectos Estratégicos y Coordinador del posgrado en Política y Planeación Educativa. Coordina el Seminario de Investigación en Educación Superior.

Ha publicado sobre planeación, política, gobierno y grupos académicos, desarrollo y cambio organizacional en educación superior; sobre descentralización, liderazgo y cultura de la organización en educación básica; y publicó sobre educación de adultos y educación socialmente productiva, identidad cultural e instituciones políticas, así como mercadotecnia internacional.

Ha sido Par Académico de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior –CONPES, la Asociación Nacional de Universidades –ANUIES, los Comités del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología –CONACYT, de los Comités de Evaluación de la Educación Superior –CIEES, y el Programa de Mejoramiento del Profesorado Universitario –PROMEP.

Ha sido profesor asociado de la Universidad de Londres, Salamanca en España, Oslo en Noruega, Tres de Febrero en Buenos Aires, y de varias otras en México y Centroamérica. Es Maestro en Investigación Educativa (Lancaster) y Maestro en Estudios Latinoamericanos y Licenciado en Administración (UNAM). Premio Nacional de Comercio Exterior 1975.